

29/04/2016

### **Taltal: sorprenden a ladrón al interior de domicilio**

La Fiscal (s) de Taltal Paulina Zepeda formalizó ayer a Ricardo Chacana Araya por un delito de robo en lugar habitado, el Juzgado de Garantía, dispuso la medida cautelar de prisión preventiva y decreto un plazo de investigación de 60 días.

Los hechos ocurrieron el día 27 de abril en un inmueble ubicado en la Ruta 1, kilómetro 20 de Taltal. Allí y mediante escalamiento del cierre perimetral el imputado ingresó al domicilio cerca de las

20:40 horas. Una vez al interior fracturó la chapa de la puerta principal del inmueble ingresando al interior de los dormitorios, los cuales registró para luego dirigirse al comedor.

En esta última dependencia, fue sorprendido por el dueño de casa y un tercero que se encontraba allí. El intruso portaba una tijera en sus manos.

El imputado al advertir la presencia del dueño de casa intentó darse a la fuga, siendo detenido y retenido por el testigo, hasta que llegó Carabineros, que procedió a su inmediata detención.

